

**VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
19-08-2022**

**ACTA**

1.-En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 16:00 horas, Sr. Presidente del Concejo Municipal, don Artemio Trigos Godoy, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Vigésima Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA:**

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SRA. CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Observación: Sr. Alcalde Don Armando Flores Jiménez se encuentra con Licencia Médica.

**TABLA:**

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS EXTRAORDINARIA N°20 DEL 2022
3. MODIFICACIONES DAF N°27-28.
4. CONCESIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS EN RAMADAS POPULARES DE FIESTAS PATRIAS.
5. APOORTE A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD PRIMARIA MUNICIPAL.
6. COORDINACIONES CON RESIDENCIA ALMA.

**1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

Presidente del concejo da la bienvenida a los Sres. Concejales, Sras. Concejales y a todos y todas.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS EXTRAORDINARIA N°19 DEL 2022:**

Se aprueba el acta extraordinaria N°19, sin objeción.

**3. MODIFICACIONES DAF N°27-28:**

Directora DAF (S), presenta las modificaciones presupuestarias para los gastos de actividades de Fiestas Patrias y el Plebiscito del día 4 de Septiembre del 2022.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que a pesar que no se ajusta al artículo 81, va aprobar estas modificaciones de DAF.

Concejales y Concejales aprueban

**ACUERDO N°168**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por mayores ingresos por M\$53,075. - Providencia N°27 Dirección de Administración y Finanzas.

**ACUERDO N°169**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por mayores ingresos por M\$182,897. - Providencia N°28 Dirección de Administración y Finanzas.

#### **4. CONCESIÓN DE SERVICIOS HIGIENICOS EN RAMADAS POPULARES DE FIESTAS PATRIAS:**

Secpla solicita a través del Memo N°334, Acuerdo para la contratación de la ID-2322-109-LQ22, denominada Concesión de Servicios Higiénicos en Ramadas Populares de Fiestas Patrias, en sector Cuatro Palomas. Concejales y Concejales aprueban.

#### **ACUERDO N°170**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba entregar la "Concesión de Servicios Higiénicos en Ramadas Populares de Fiestas Patrias", en el sector de Cuatro Palomas año 2022, ID 2322-109-LQ22. En atención a la letra i) Art. 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Memo N°334, Director SECPLA.

#### **5. APOORTE A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD PRIMARIA MUNICIPAL:**

Se presenta la Srta. Daniela Lazcano, presidenta de la Asociación Gremial de Funcionarios de la Salud Primaria, Sra. Marisol Godoy Secretaria de la Asociación, informan que en atención a la semana de aniversario a contar desde el 5 al 10 de Septiembre, las actividades que realizarán como Gremio de la salud primaria consisten realizar una acción social a beneficio del algún funcionario o familia que se encuentre con algún problema y requiera la ayuda de gremio, se realizarán actividades de recreación en el estadio techado con todos los funcionarios, una comparsa con carros alegóricos por la ciudad, se disfrutará de un día lleno de actividades para la familia en el Parque Acuático "Tambo Luna", finalizando las actividades con una cena, para 350 funcionarios aproximadamente.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que en la actividad que hicieron antes de pandemia, manifiesta que fue muy decepcionante la actividad que hicieron, considerando que fue el municipio quien organizó, además como autoridades incluido el alcalde, no tenían donde sentarse y había mucho alcohol, funcionarios en condiciones no aceptables, espera que en esta oportunidad se vea reflejado lo que están planteando y contribuya el bienestar de todos y todas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que más que nada es para transparentar estas actividades de los funcionarios y funcionarias, no tiene dudas al respecto a sus actividades, después de dos años de confinamiento y encierros por pandemia.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda a la directiva en pleno, agradece el trabajo de los funcionarios de la salud realizado en pandemia, además está de acuerdo con el concejal Iriarte, dos años de encierro por pandemia.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que no es dar explicaciones, solo queremos saber en qué se va hacer el gasto, porque está claro que los funcionarios (as), se tiene más que merecido esta actividad.

Concejala Sr. Deisy Saavedra expresa que todo esto es por transparencia, actividad familiar, felicita a los funcionarios y funcionarias de salud.

Presidente del concejo felicita a los funcionarios y funcionarias de la salud, manifiesta que las actividades están bien variadas, además con carros alegóricos que alegran a la comunidad. Presidente del concejo destaca la presencia de la Alcaldesa (s).

Srta. Carol agradece la invitación, expresa que cuenten con todo su apoyo.

#### **ACUERDO N°167**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$ 6.000.000.- (Seis millones de pesos), a la Asociación Gremial de Funcionarios de la Atención Primaria Salud Municipal, representada por su presidenta Sra. Daniela Lazcano Zamora, aporte que será utilizado en las actividades de aniversario de la Asociación, que se realizarán en la primera semana del mes de Septiembre del presente año. En atención al Ordinario N°004, de la Asociación Gremial, AFUSAM.



I. Municipalidad  
de ValLENAR

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



**6. COORDINACIONES CON RESIDENCIA ALMA.:**

Srta. Carol González, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, expresa que el tema de la Residencia Alma es complejo de abordar, informa que la jefa directa de ese recinto es la Srta. Catisis Lobos y la Directora la Srta. Romanette López, que no está presente por estar en audiencias.

Srta. Catisis Lobos informa que no es llegar y visitar la Residencia por los protocolos que existen en este convenio.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que solicitaron la presencia de los encargados de esta Residencia, porque se no ha informado de varias situaciones complejas que están sucediendo en el recinto vulnerando la tranquilidad del sector.

Srta. Catisis Lobos informa que se está en conocimiento de todo lo sucedido en la Residencia, no son hecho aislados, la directora informa todas las situaciones que pasan con los niños (as), que alguno de ellos tiene diagnosticado psicología psicópata severa, hechos delictuales, niños que antes de los 5 años están al cuidado del estado por abusos, consumidores de sustancias a nivel severo, etc.

Al municipio no le corresponde tener a cargo esta Residencia, existen protocolos de Senama, Supervisión constantemente "Por Una Mejor Niñez", la jueza está en conocimiento se levanta las circulares para cada caso, existen amenazas de parte de los familiares de estos niños (as), se hace todo lo posible para tener la mejor atención.

Presidente del Concejo expresa que debería hacer una visita a la Residencia, porque son niños problemas.

Srta. Catisis Lobos aclara, que no son niños problemas, son niños vulnerados en sus derechos, se hizo una denuncia por amenazas y amedrentamiento con armas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa tema sensible para la comunidad, decisión que tomaron las personas del Gobierno anterior, la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, deben haber analizado esta situación son niños (as), de todas las regiones, deben tener una estrategia para fortalecerla, lamentablemente nosotros como concejales y concejalas no tenemos la facultad para velar por estos niños, la comunidad estigmatiza a estos niños (as), nadie quiere tener una Residencia cerca del lugar donde vive.

Srta. Catisis Lobos manifiesta que esta Residencia no cumple con la normativa.

Srta. Carol González expresa que la administración anterior se hizo cargo de esta Residencia, pero no cumple con las condiciones que se necesitan, como municipalidad no tenemos la capacidad para llevar este recinto.

Concejal Srta. Fernanda Galeb consulta si se hace alguna actividad con estos niños (as), hay que buscar una alternativa de ayudar.

Presidente del concejo agradece a todos y todas.

Se cierra la sesión a las 16:40 horas.



**JORGE N. TORRES TORRES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**